administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2019/807, de fecha 18 de octubre, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización que tiene por objeto la Ejecución de las Obras de Urbanización de las fases 3 y 4 del Polígono industrial del SU-PI-2, lo que se publica a los efectos oportunos. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento junto con el Proyecto de Urbanización [dirección https:/stacruzmudela.org].

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Anuncio número 3412

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 42 página/s. Página 38 de 42. Código de Verificación Electrónica (CVE) LerG1Dm9Y7XLangH5iYh